

POLÍTICA DE LA CALIDAD

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

“En concordancia con la misión institucional enunciada en el Estatuto de la Universidad Nacional de Rosario en sus Artículos 1 y 2, asumimos el **compromiso de mejorar continuamente un Sistema de Gestión de la Calidad** que ofrezca un **ambiente de trabajo satisfactorio y garantías de seguridad, transparencia y eficacia** de los procesos relativos al registro y certificación de la formación del estudiante, **que cumpla con los requisitos aplicables y asegure la confianza y satisfacción de nuestros graduados.**”

Establecida por Resolución Rector N° 945/2018



UNR Universidad
Nacional de Rosario